

## INFORME DE COMISARIO A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

### JMC-TELCOM C.A.

En cumplimiento a las estipulaciones legales contempladas en la Ley de Compañías del Ecuador; de la empresa JMC-TELCOM C.A., al 31 de diciembre del 2015 y de los correspondientes Estados Financieros por el periodo económico en mención; es mi responsabilidad emitir el siguiente informe sobre los Estados Financieros basados en mi revisión.

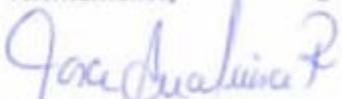
La revisión fue diseñada y realizada para obtener la certeza y veracidad de los resultados de los Estados Financieros y poder determinar errores importantes incluyendo un examen basado en pruebas de eficiencia que soporten las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros. Incluyo también la evaluación del Control Interno y la aplicación de las Normas Internacionales Financieras para PYMES y las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia.

En mi opinión los Estados Financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera real de JMC-TELCOM C.A., al 31 de diciembre del 2015, los resultados y operaciones del ejercicio económico terminado se presenta de conformidad con las Normas Internacionales Financieras para PYMES.

En cuanto a la evaluación del sistema de control interno contable, puedo indicar que no presenta condiciones que para mí, constituyan debilidades sustanciales del sistema de control; por lo que se resumiría que la Administración ha sabido implementar los procedimientos y controles necesarios para salvaguardar la integridad económica de activos, obligaciones y resultados de la empresa.

El manejo de los correspondientes libros de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de Acciones y Accionistas se llevan y conservan de acuerdo a las disposiciones legales.

Atentamente,



Lic. Rosa Analuiza

C.C. 171099051-4